

Gurysquil , a 22 de abril de 1991.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
AGROPECUARIA SAN JOSE-S. P. R. ,
EN SU DESPACHO.-

De mis consideraciones;

De acuerdo a la obligación legal y moral que tengo, debo informar a usted sobre las labores cumplidas en el ejercicio de mi cargo durante el periodo económico de 1990, a fin de que lo haga saber a los señores accionistas de la Compañía en la próxima Junta General que debe realizarse dentro del mes en curso.

Al efecto, debo informarle que los negocios de la Compañía se han llevado a cabo de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la Junta General, teniendo un resultado satisfactorio como se podrá observar en el Balance General.

Hubo en un momento que tuvimos una iliquidez en el desenvolvimiento económico, pero la misma fue superada oportunamente sin haber causado ningún daño a la Compañía. Este fenómeno se produjo por la falta de seriedad de la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización -E N A C - en pagar de inmediato el precio del arroz en efectivo que se le vendió, lo que motivó el pago de mayor intereses al Banco Nacional de Fomento-Sucursal en Ventana por los créditos que nos otorgó para el cultivo de la mencionada gramínea.

Debo sugerir que es necesario cambiar, más que sea de porte, los cultivos de ciclo corto por la dificultad de su comercialización, por otros más rentables como de palma africana o banano, que son más rentables.

Muy atentamente

Dr. José Ayala Hidalgo
GERENTE

